



***PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
COVID-19 RALLY SANTA CRUZ
2021 "ADECRUZ"***

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD:
ADECRUZ.



22, 23, 24 Y 25
DE JULIO



ORGANIZA:



FISCALIZÁ:



APOYA:



ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVO	4
3.	ALCANCE	4
4.	RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES	5
5.	BRIGADA DE BIOSEGURIDAD:	5
6.	MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD:	5
6.1	CONSIDERACIONES GENERALES:	5
6.2	MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ADECRUZ:.....	6
6.3	ACCIONES ESPECIFICAS DE BIOSEGURIDAD RALLY SANTA CRUZ 2021:	10
6.3.1	RESTRICCIONES:	10
6.3.2	MONITOREO:.....	10
6.3.3	INSCRIPCIONES Y PAGOS:	11
6.3.4	REUNIONES, ENTREGA DE MATERIAL Y PAGO DE VIÁTICOS A OFICIALES Y COMISARIOS DEPORTIVOS :	11
6.3.5	PRUEBAS DE DETECCIÓN DE COVID-19:	11
	<i>Estas pruebas serán obligatorias para las tripulaciones participantes de la competencia (piloto y navegante) se deberán hacer con un máximo de 72 horas al inicio de la competencia.</i>	11
6.3.6	VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA:	12
6.3.7	RECONOCIMIENTOS DE RUTA:	12
6.3.8	VERIFICACIÓN TÉCNICA INICIAL Y FINAL:	12
6.3.9	PARQUE DE ASISTENCIA Y CUARTEL GENERAL DEL RALLY:.....	13
6.3.10	PRUEBAS ESPECIALES CRONOMETRADAS O SECCIONES SELECTIVAS:.....	14
6.3.11	SALA DE COMPUTO Y DIRECCIÓN DE LA PRUEBA:	14
6.3.12	RAMPA DE LARGADA SIMBÓLICA Y ACTO PROTOCOLAR:.....	14
6.3.13	PREMIACIÓN FINAL:.....	15
6.3.14	TRASLADO DE PERSONAL EN VEHÍCULOS DE LA ORGANIZACIÓN Y/O EQUIPOS:	15
6.3.15	PUBLICO O ESPECTADORES:.....	15
7.	CONCLUSIONES	16
8.	VIGENCIA.....	16



1. INTRODUCCIÓN

El automovilismo deportivo en Santa Cruz, Bolivia y el mundo entero se vio afectado e interrumpido el primer semestre del año 2020 por la pandemia mundial del COVID-19 (Coronavirus), en el segundo semestre del mismo año se retomó la práctica del automovilismo deportivo bajo una forma segura mediante el uso de protocolos de bioseguridad elaborados por **La Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo “Chino” Méndez “ADECRUZ”** teniendo éxito realizando la práctica del automovilismo deportivo hasta la fecha de manera segura con medidas de bioseguridad adecuadas a la realidad del entorno que se vive y se vivirá en Santa Cruz y en Bolivia, respetando las disposiciones sanitarias y de seguridad, distanciamiento social y otras medidas establecidas contra la pandemia del COVID-19, trabajando de forma conjunta con los COEM de cada municipio donde se desarrollaron las diferentes competencias.

Hay que tomar en cuenta los principios de los organismos Internacionales y los de la Organización Mundial de la Salud “OMS” sobre las actividades deportivas que reconoce que las actividades al aire libre son de menor riesgo y de transmisión del COVID-19 por eso debemos tener en cuenta los siguientes puntos:

- ✓ *La práctica del automovilismo deportivo se lleva a cabo al aire libre, en zonas con una gran área que permite el distanciamiento social.*
- ✓ *La práctica del automovilismo deportivo es un deporte sin contacto físico, solamente la tripulación que son dos personas que están aisladas en el habitáculo del vehículo además estas utilizan elementos de seguridad (buzo de competición, ropa ignífuga, máscara bala clava, guantes y casco)*
- ✓ *Los parques de asistencia están regulados y con la cantidad mínima de personas para realizar los trabajos de reparación para cada auto de competencia, además distanciados uno de los otros.*
- ✓ *La cantidad de oficiales y comisarios que controlan las competencias se las redujo e implementó protocolos de distanciamiento social.*



- ✓ *Se debe considerar que a largo de la ruta los espectadores o público no esta aglutinado de forma masiva , teniendo forma de estar distribuido a lo largo de la ruta a ambos lados del camino de competencia.*

2. OBJETIVO

El objetivo principal de este protocolo propuesto por **La Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo “Chino” Méndez “ADECRUZ”** es la realización del **RALLY SANTA CRUZ 2021** tercera fecha del Campeonato Nacional de Rally y Cuarta Fecha del Campeonato Departamental de Rally de Santa Cruz TEMPORADA 2021 donde participan competidores de todo BOLIVIA, estableciendo los procedimientos y medidas de bioseguridad orientados a la prevención y reducción del riesgo de propagación del SARS-CoV-2 que produce la enfermedad por Coronavirus (COVID-19), priorizando la protección de la salud de las personas vivientes de los municipios de Santa Cruz de la Sierra, Colpa Bélgica, Porongo, La Guardia y El Torno, así mismo para las tripulaciones, equipos, miembros de la organización, oficiales deportivos, prensa, patrocinadores, publico en general y otras personas inmersas en la competencia.

3. ALCANCE

El presente Protocolo de Bioseguridad será aplicable para el desarrollo del evento deportivo **RALLY SANTA CRUZ 2021** tercera fecha del Campeonato Nacional de Rally y Cuarta Fecha del Campeonato Departamental de Rally de Santa Cruz TEMPORADA 2021 que se realizará en los municipios de Santa Cruz de la Sierra, Colpa Bélgica, Porongo, La Guardia y El Torno y será de cumplimiento obligatorio para las personas vivientes en estos municipios, para las tripulaciones, equipos, miembros de la organización, oficiales deportivos, prensa, patrocinadores, publico en general y otras personas inmersas en la competencia.



4. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

Es responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Municipal de los municipios Santa Cruz de la Sierra, Colpa Bélgica, Porongo, La Guardia y El Torno socializar y hacer cumplir las normas de bioseguridad dentro la población en general, además coordinar con los organizadores las acciones adicionales al presente protocolo y es responsabilidad de La Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo “Chino” Méndez “ADECRUZ” como organizador del evento conjuntamente con la Federación Boliviana de Automovilismo Deportivo “FEBAD” difundir, exigir y hacer cumplir las medidas de prevención y bioseguridad a las tripulaciones, equipos, miembros de la organización, oficiales deportivos, prensa, patrocinadores, publico en general y otras personas inmersas en la competencia.

5. BRIGADA DE BIOSEGURIDAD:

Se formará una “Brigada de Bioseguridad” entre la Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo “Chino” Méndez “ADECRUZ”, la Federación Boliviana de Automovilismo Deportivo “FEBAD” y pudiendo formar parte los COEM de los municipios de Santa Cruz de la Sierra, Colpa Bélgica, Porongo, La Guardia y El Torno la cual tendrá como objetivo implementar las medidas de bioseguridad planteadas en el presente documento, así como el seguimiento, control y evaluación respectiva

6. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD:

6.1 CONSIDERACIONES GENERALES:

La Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo “Chino” Méndez “ADECRUZ” comprometidos con la sociedad consiente de la difícil situación sanitaria que atravesó y atraviesa nuestro país a causa de la pandemia del COVID-19.



Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos, su característica principal es que en la superficie presenta proyecciones ampliamente espaciadas que dan una forma de corona o halo. La mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recuperan de la enfermedad sin necesidad de tratamiento hospitalario, alrededor de 1 de cada 5 personas que contraen la COVID-19 acaba presentando un cuadro grave y experimenta dificultades para respirar, las personas mayores y las que padecen afecciones médicas previas como hipertensión arterial, problemas cardiacos o pulmonares, diabetes o cáncer tienen más probabilidades de presentar cuadros graves, sin embargo, cualquier persona puede contraer la COVID-19 y caer gravemente enferma, las personas de cualquier edad que tengan fiebre o tos y además respiren con dificultad, sientan dolor u opresión en el pecho o tengan dificultades para hablar o moverse deben solicitar atención médica inmediatamente.

Los signos y síntomas se describen en la tabla siguiente:

Signos y síntomas habituales	Síntomas graves	Signos y síntomas menos frecuentes
<ul style="list-style-type: none"> • Tos seca • Fiebre • Escalofríos • Malestar general • Cansancio 	<ul style="list-style-type: none"> • Dolor de garganta • Diarrea • Conjuntivitis • Dolor de Cabeza • Pérdida del sentido del olfato y/o gusto • Erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos 	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad para respirar o falta de aire • Dolor o presión en el pecho • Incapacidad para hablar o moverse

(Datos COEM SANTA CRUZ)

En el presente protocolo propuesto diseñado en base a las condiciones particulares de la actividad del automovilismo deportivo en las diferentes modalidades que se disputa en el departamento de Santa Cruz.

6.2 MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ADECRUZ:

Basándonos en los principios y normas básicas expuestas por la OMS, por las autoridades nacionales, departamentales y municipales, La Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo “Chino” Méndez “ADECRUZ”



realizaran las siguientes acciones como **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y MEDIDAS SANITARIAS PREVENTIVAS COVID-19** antes y durante el **RALLY SANTA CRUZ 2021:**

- Se realizará una prueba obligatoria para la detección de SARS-CoV-2 a todas las tripulaciones (piloto y navegante) todas las personas que den positivo a esta prueba no podrán participar ni asistir a la competencia Rally Santa Cruz 2021.
- Se realizará el parque de asistencia y cuartel general del rally en el Cambodromo Santa Cruz entre 5to y 6to anillo donde se restringirá el ingreso de personas particulares, se habilitará una sola entrada y una sola salida para los vehículos y personas.
- Se realizará la ceremonia de largada simbólica en el Cambodromo Santa Cruz con un aforo mínimo de personas, restringiendo el ingreso masivo de público, con la presencia de la prensa deportiva que realizará transmisión en vivo de la misma.
- La premiación se realizará en el Cambodromo Santa Cruz sin público.
- La verificación administrativa y entrega de material (libro de ruta, RPP y reglamentos) será de forma virtual.
- El ingreso al parque de asistencia en el Cambodromo será solamente para las tripulaciones, equipos mecánicos y personal técnico de la organización, quedando prohibido el ingreso de público a esta zona.
- Se limitará el ingreso de público a un aforo del 30% de su capacidad en el Autódromo Santa Cruz para las pruebas Súper Especiales del Rally Santa Cruz.
- Se restringirá el ingreso del público en los sectores o zonas donde prohíban los diferentes municipios por donde pasará la competencia.
- Se Prohibirá ingreso y consumo de bebidas alcohólicas a todas las personas al ingresar a los predios del Autódromo y Cambodromo Santa Cruz.
- Se realizará la toma de temperatura de todas las personas al ingresar a los predios del Autódromo y Cambodromo Santa Cruz.
- Se obligará el uso de Barbijo / Tapa Boca de todas las tripulaciones, equipos, miembros de la organización, oficiales deportivos y prensa, este debe cubrir la nariz y mentón en todo momento, estos deben ser certificados, en el caso que



- fueran los barbijos quirúrgicos desechables deben ser utilizados en una jornada y a la siguiente ser reemplazados.
- Lavado de manos constante con agua y jabón todos los participantes de las competencia pilotos, navegantes, mecánicos, personal de apoyo, miembros de la organización, prensa y demás personas presentes deben contar con agua y jabón para realizar el lavado de manos constante.
 - Uso de Alcohol en gel o alcohol liquido al 70 % para uso de desinfección de las manos, se debe utilizar de forma constante la desinfección de las manos.
 - Toma de temperatura con termómetro digital al ingreso del parque se asistencia en el Cambodromo Santa Cruz.
 - El jefe medico de ADECRUZ conjuntamente con la brigada realizaran los controles de temperatura y cumplimiento de medidas de bioseguridad.
 - Cubrirse la boca y la nariz con el codo o un pañuelo descartable al toser o estornudar.
 - Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca si las manos no están limpias.
 - Aseos constante antes y después de manipular equipos, herramientas, desperdicios, alimentos, etc.
 - Limpieza de sectores y superficie de trabajo que tocan constantemente deben ser limpiadas y desinfectadas reiteradas veces sea necesario.
 - Los mecánicos deberán, en lo posible, desinfectar las herramientas y equipos de trabajo mínimamente finalizado su uso.
 - Todos los residuos o desperdicios que generen deben ser depositados en bolsas para ser desechados de la forma correcta.
 - Limpiar todas las superficies de trabajo y pisos con agua y jabón, solución con lavandina (55 gr/litro) o alcohol al 70 %.
 - Los equipos que realicen la asistencia de los competidores no deben compartir herramientas o indumentaria.
 - Todos los participantes deben realizar la limpieza dentro los vehículos de competencia utilizando una solución de alcohol al 70% roseando dentro el habitáculo, esto se debe realizar antes que la tripulación vaya a ingresar al mismo.



- Todos los vehículos utilizados por la organización, tripulaciones, o equipos de asistencia técnica deben desinfectar de manera regular (volante, tablero, puertas y picaportes, espejos, etc.) al finalizar el uso de este.
- Se debe evitar la comida compartida, se deben utilizar utensilios desechables que deben ser usados de forma personal.
- Los lugares de trabajo de los oficiales y comisarios de la prueba deben mantenerse en condiciones de higiene y desinfección.
- Se deberá reforzar las medidas de higiene de los frentes de trabajo, incrementando la limpieza de mesas de taqueo, largadas, llegadas, salidas e ingresos de los parques de asistencia o parque cerrado y toda otra superficie con la que pueda entrar en contacto.
- Las tripulaciones no utilizaran barbijos durante la competencia ya que ellos utilizan sus trajes de protección homologados para la practica de automovilismo deportivo.
- El uso de guantes es recomendado solamente para el personal sanitario.
- El distanciamiento social es fundamental se usará el principio EES “Entrar, Entrenar y Salir” este principio se basa en que las tripulaciones y oficiales de la prueba deben llegar al evento preparados y una vez sus actividades hayan terminado, deben retirarse lo más antes posible y retirarse del lugar evitando aglomeración.
- Mantener una distancia mínima de un metro y medio entre persona a persona.
- Se evitará la interacción física innecesaria entre los oficiales, tripulaciones, equipos de mecánicos, prensa y otro personal, se debe utilizar la iteración electrónica, radios, teléfonos y otros dispositivos.
- La dirección de la prueba y computo trabajara con el personal necesario estos deben tener un distanciamiento social, quedando prohibido el ingreso a otras personas.



6.3 ACCIONES ESPECIFICAS DE BIOSEGURIDAD RALLY SANTA CRUZ 2021:

6.3.1 RESTRICCIONES:

La Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo “Chino” Méndez “ADECRUZ” realizara la coordinación antes del Rally Santa Cruz 2021 con los Gobiernos Autónomos Municipales de los municipios de Santa Cruz de la Sierra, Colpa Bélgica, Porongo, La Guardia y El Torno y sus COEM o servicios médicos para contar con el soporte en caso de cualquier sospecha de algún caso COVID-19 y seguir un protocolo, así mismo se contará con el jefe medico quien será el encargado de evaluar y hacer cumplir las restricciones.

- a) Bajo ninguna circunstancia debe participar o hacerse presentes al lugar del evento algún miembro de la tripulaciones, equipos, miembros de la organización, oficiales deportivos, prensa, patrocinadores, publico en general y otras personas inmersas en la competencia que tengan o sientan síntomas a los del COVID-19 (fiebre, problema respiratorio, dolor de cabeza, dolor de garganta, fatiga, falta del gusto o del olfato)
- b) Bajo ninguna circunstancia ninguna persona puede asistir al evento que es sospechosa de COVID-19 o que estuvo en contacto con un caso positivo en los 14 días anteriores.

6.3.2 MONITOREO:

- a) La Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo “Chino” Méndez “ADECRUZ” como organizadores del evento RALLY SANTA CRUZ 2021 serán los encargados de coordinar, controlar y ejecutar el plan de prevención contra el COVID-19, teniendo como responsabilidad hacer cumplir las medidas de bioseguridad propuestas por la organización e impuestas por las autoridades sanitarias.
- b) Se debe llevar un registro completo de los participantes del evento y sus datos esta información debe ser manejada por la organización requerida a las tripulaciones una vez realicen su inscripción deben presentar la información de los miembros que conformaran sus equipos, así mismo la organización debe tener los datos de todos los oficiales, comisarios y personal de apoyo externo,



prensa y otras personas inmersas en el evento en dicho registro se debe tener los siguientes datos:

- Nombre completo
 - Edad
 - Numero de documento de identidad
 - Numero de teléfono
 - Nombre de contacto en caso de emergencia
 - Numero de teléfono de emergencias
 - Dirección
 - Tipo de Sangre
 - Función dentro el evento.
- c) La organización deberá hacer firmar un formulario de declinación de responsabilidad a todas las tripulaciones, miembros de los equipos, miembros de la organización, oficiales y comisarios.

6.3.3 INSCRIPCIONES Y PAGOS:

Las inscripciones a las competencias se realizarán de forma virtual los participantes podrán llenar un formulario virtual y el pago de inscripción podrán realizarlo mediante una transferencia bancaria.

6.3.4 REUNIONES, ENTREGA DE MATERIAL Y PAGO DE VIÁTICOS A OFICIALES Y COMISARIOS DEPORTIVOS :

Las reuniones de coordinación con los oficiales y comisarios deportivos se realizarán de forma virtual, la entrega de material y pago de viáticos se hará *de forma ordenada según un cronograma y se realizará a los jefes de grupo de cada comisión de trabajo.*

6.3.5 PRUEBAS DE DETECCIÓN DE COVID-19:

Estas pruebas serán obligatorias para las tripulaciones participantes de la competencia (piloto y navegante) se deberán hacer con un máximo de 72 horas al inicio de la competencia.



6.3.6 VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA:

Las verificaciones administrativas se realizarán de forma virtual en caso que las tripulaciones tengan pendiente algún pago, multa o documentación podrán regularizarla de forma virtual, los libros de ruta serán enviados vía email o WhatsApp con una anticipación de 12 horas al reconocimiento de ruta para que estos sean descargados e impresos por las tripulaciones.

6.3.7 RECONOCIMIENTOS DE RUTA:

Los reconocimientos de ruta se realizarán en dos días, las tripulaciones elaboraran la confección de la hoja de ruta y será obligatorio que el vehículo que se utilice sea ocupado por dos personas (piloto y navegante) que deberán hacerlo provistos de barbijo, lentes o antiparras y/o máscara protectora, además cada vehículo deberá contar con un bote de alcohol en gel o alcohol liquido al 70% para uso permanente de sus integrantes.

6.3.8 VERIFICACIÓN TÉCNICA INICIAL Y FINAL:

Las verificaciones técnicas se realizarán en los talleres de la empresa SACI (Av. Cristo Redentor casi 4to anillo) con presencia de dos oficiales técnicos deportivos, cada auto de competencia tendrá un horario previamente publicado este debe presentarse con un máximo de dos personas responsables por auto con un máximo dos autos simultáneamente siempre que el espacio permita mantener una distancia mínima de seguridad, todos los presentes deben tener en cuenta los principios y normas básicas.

Los oficiales deportivos y los responsables que ingresen con él auto deben contar con barbijo; Los autos de competencia para ingresar a la técnica inicial deben llevar el número de las ventanillas, los sticker de marcas y logo del rally serán entregados por el organizador y el colocado debe ser obligatorio.

La revisión técnica final se realizará en el parque cerrado final por un comisario, este debe agilizar la verificación para la liberación del mismo.



6.3.9 PARQUE DE ASISTENCIA Y CUARTEL GENERAL DEL RALLY:

El parque de asistencia o parque de servicio y cuartel general estará restringido el ingreso, solamente podrán estar presentes los oficiales deportivos asignados, miembros de la tripulación, mecánicos, jefe de equipo o concurrente y personal sanitario, las áreas administrativas estarán separadas y el acceso a la prensa estará restringido a ciertas áreas.

Deberá existir un distanciamiento de 8 a 10 metros entre cada unidad de servicio (Box).

En el parque de asistencia se deberá mantener una distancia 2 metros por auto de competición, solamente pueden ingresar un vehículo de asistencia por cada vehículo de competencia los datos de los vehículos deben ser informados a la organización al momento de inscribirse, quedando prohibido el ingreso de otros vehículos no autorizados.

Se deben tomar en cuenta en todo momento los principios y normas básicas, al ingreso del parque el jefe medico hará toma de temperatura.

Cada equipo deberá contar con un dispenser de alcohol en gel para uso permanente de sus integrantes o una estación de higienización (agua y jabón).

Los integrantes de cada equipo participante deberán, en todo momento, usar barbijo, lentes de seguridad y/o máscara protectora o antiparras y respetar el distanciamiento social obligatorio (dos metros mínimo recomendable tres).

Los equipos participantes deberán mantener las medidas de higiene en todo momento.

Se recomienda la desinfección de la lona que se utiliza como piso, en la zona de reparación del vehículo de competición, con una solución de agua con lavandina de uso comercial (lavandina con concentración de 55 gr/litro). Esta desinfección se debe realizar antes y después de que el vehículo ingrese a la asistencia.

Se recomienda, después de cada asistencia al vehículo de competición, la desinfección de las herramientas utilizadas, con una solución de agua con lavandina de uso comercial o alcohol al 70%.



El espacio físico para la instalación del parque de asistencia contara con una amplia superficie ya que, cada equipo se instalará con una distancia no menor a 2 (dos) metros entre cada uno de ellos.

Por último al retirarse cada equipo y la organización deberán dejar el lugar en perfectas condiciones de higiene.

6.3.10 PRUEBAS ESPECIALES CRONOMETRADAS O SECCIONES SELECTIVAS:

Los oficiales deportivos responsables de los puestos de largada y de llegada de las pruebas de velocidad cronometradas, deberán tomar en cuenta en todo momento los principios y normas básicas, el uso del barbijo, gafas de seguridad y/o máscara protectora y realizarse la desinfección de manos con alcohol en gel, cada vez que se entregue un carnet de ruta a los navegantes.

El navegante no descenderá del vehículo de competición para entregar el carnet de ruta en la mesa, de manera de evitar la conglomeración de participantes.

6.3.11 SALA DE COMPUTO Y DIRECCIÓN DE LA PRUEBA:

Las zonas de trabajo tendrán el acceso restringido sólo a personas autorizadas estas deben tomar en cuenta los principios y normas básicas, los oficiales de computo, comisarios deportivos que estén en su interior deben contar con barbijo y/o máscara protectora.

6.3.12 RAMPA DE LARGADA SIMBÓLICA Y ACTO PROTOCOLAR:

La rampa de largada, ceremonia o acto protocolar de largada simbólica se lo realizara en el Cambodromo Santa Cruz sector cuartel general del Rally Santa Cruz 2021, esté estará restringido a un aforo mínimo de personas, personal necesario y área de prensa para que realicen la cobertura respectiva, todas las personas que estén en esta área deben cumplir los protocolos de bioseguridad y deberán tomar en cuenta en todo momento los principios y normas básicas, el uso del barbijo, gafas de seguridad y/o máscara protectora y realizarse la desinfección de manos con alcohol en gel.



6.3.13 PREMIACIÓN FINAL:

La entrega de premios se realizará en el Cambodromo Santa Cruz donde será el parque cerrado final, se realizará el podio separado entre primer, segundo y tercer lugar con una distancia entre cada podio, los trofeos previamente desinfectados, el acceso al público será prohibido, se controlara entre los presentes el distanciamiento social y uso de barbijo evitando aglomeraciones masivas.

6.3.14 TRASLADO DE PERSONAL EN VEHÍCULOS DE LA ORGANIZACIÓN Y/O EQUIPOS:

El traslado de personal deberá reducirse al mínimo posible, realizando la higiene y desinfección antes y después de cada traslado, el personal siempre debe tener en cuenta los principios y normas básicas.

En caso que no se pueda cumplir la distancia mínima dentro del vehículo, el personal deberá usar protección respiratoria o barbijo / tapaboca según corresponda y protección ocular.

6.3.15 PÚBLICO O ESPECTADORES:

El público o espectadores del Rally Santa Cruz 2021 deben cumplir todas las normas de bioseguridad y distanciamiento social vigentes, así mismo todos los decretos o comunicados que realicen los organizadores y autoridades de los municipios de Santa Cruz de la Sierra, Colpa Bélgica, Porongo, La Guardia y El Torno.

Se debe considerar que la practica del automovilismo deportivo se lleva a cabo al aire libre, en zonas con una gran área que permite el distanciamiento social por tal motivo se debe evitar aglomerarse, considerando que a lo largo de la ruta tienen espacio suficiente para acomodarse a ambos lados del camino de competencia, respetando las zonas prohibidas, salidas de emergencia y otras restringidas.

El público o espectadores en el autódromo Santa Cruz ubicado en el Km. 13 doble vía La Guardia será a 1500 personas siendo el 30% de la capacidad total de público del autódromo (capacidad total 5000 personas) deben cumplir todas las normas de bioseguridad y distanciamiento social vigentes, así mismo todos los decretos o



comunicados que realicen los organizadores y autoridades de los municipios de Santa Cruz de la Sierra y La Guardia.

Así mismo el público o espectadores asistirán a la ruta del Rally Santa Cruz 2021 por decisión propia siendo su responsabilidad cumplir todas las normas de esta forma cualquier incidente no es de responsabilidad de los organizadores.

7. CONCLUSIONES.

El presente protocolo de bioseguridad y medidas sanitarias preventivas del COVID-19 para el RALLY SANTA CRUZ 2021 servirá como guía para la realización del evento de una forma segura evitando la propagación del virus COVID-19 y de esta forma el evento se pueda realizar con total normalidad en las fechas previstas, considerando que la realización de este evento aportará al movimiento económico de los municipios de Santa Cruz de la Sierra, Colpa Bélgica, Porongo, La Guardia y El Torno.

8. VIGENCIA.

El presente “Protocolo de Bioseguridad” entrará en vigencia a partir de su aprobación por parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a través del Comité de Operaciones de Emergencias Municipales (COEM), para reducir aún más el riesgo de contagio y propagación del SARS-CoV-2 que produce la enfermedad por coronavirus (COVID-19).